

## Condiciones climatológicas en actividades agrarias



### DESCRIPCIÓN

La mayoría de las tareas agrícolas y ganaderas se desarrollan al aire libre, exponiendo a los trabajadores a condiciones climáticas adversas con frío y/o calor extremo, lluvia y humedad, rachas de viento, así como a la exposición de la radiación solar durante la mayor parte de la jornada laboral, etc. Estas condiciones hacen muy difícil controlar la seguridad y salud en el trabajo y además, agravan considerablemente el riesgo de sufrir un trastorno musculoesquelético.

En ocasiones, los trabajadores que desarrollan su actividad laboral al aire libre sufren la exposición a condiciones ambientales especiales (microclimas). En este caso hay que tener en cuenta el estado físico y el período de aclimatación gradual del trabajador que se incorpora al trabajo.

### Condiciones climatológicas adversas en actividades agrarias

Dependiendo de la ubicación geográfica de la explotación agrícola o ganadera, la climatología incidirá en mayor o menor medida en la salud de los trabajadores. Por ejemplo, Andalucía, Extremadura y Murcia sufrirán más las elevadas temperaturas, mientras que Burgos, Palencia, etc., se verán más afectados por las bajas temperaturas.

## Condiciones climatológicas en actividades agrarias

### DAÑOS A LA SALUD



La **sobreexposición a las radiaciones de sol** de las personas que trabajan al aire libre puede provocar quemaduras, daños en los ojos, envejecimiento prematuro de la piel, así como el aumento de la probabilidad de desarrollar algún tipo de cáncer de piel, como el melanoma.



**Estrés térmico** provocado tanto por la exposición al frío como al calor. Puede ocasionar trastornos en el aparato circulatorio, golpes de calor, deshidratación, patologías respiratorias, hipotermias, etc.

El golpe de calor se produce por la **exposición del trabajador a elevadas temperaturas**, aumentando la temperatura del cuerpo y de los latidos del corazón, pudiendo producir síntomas de mal estar, vómitos, fiebre, comportamiento irritado, convulsiones, estado de coma, pudiendo llegar incluso, a la muerte.

La **exposición a bajas temperaturas**, puede producir enfermedades como bronquitis, resfriados, gripes, etc.

La **hipotermia**, produce escalofríos, fatiga, pulso y respiración lenta, pudiendo llegar a producir el coma y la muerte, al igual que en el golpe de calor.

La **exposición a la lluvia, nieve, viento, etc.**, también produce discomfort. Los trabajadores tienen que trabajar en unas condiciones que hacen que se dificulte su trabajo, aumentando la fatiga muscular, el esfuerzo físico y postural, etc.

## Condiciones climatológicas en actividades agrarias

### Medidas preventivas y buenas prácticas



#### VIENTO

- Prestar atención a posibles desprendimientos.
- No aplicar productos fitosanitarios.

#### CALOR

- Evitar las faenas agrícolas a la hora de más calor.
- Realizar descansos en lugares frescos y con sombra.
- Proporcionar agua fresca frecuentemente.
- Proporcionar ropa transpirable y de algodón.
- Cubrir la cabeza.
- No prolongar la jornada más de las 14h.
- Disponer de termómetros de control de la temperatura.
- Paralizar la actividad en caso necesario.
- Extremar la precaución entre el 15/06 y 15/09.
- Recomendar el uso de crema de protección solar.
- Adecuarse a las exigencias físicas de la tarea.

#### FRÍO

- Utilizar ropa de abrigo.
- Disponer de guantes adecuados a la tarea y con diseño ergonómico.
- Limitar la jornada a las horas menos frías.
- Disponer de termómetros de control de la temperatura.
- Paralizar la actividad en caso necesario.
- Aconsejar bebidas calientes y calóricas.

#### LLUVIAS

- Facilitar al trabajador ropa impermeable.
- Facilitar al trabajador calzado que permita mantener los pies secos (botas de agua).
- En caso de tormenta, paralizar la actividad y nunca refugiarse debajo de un árbol aislado o poste eléctrico. Parar la actividad con el tractor.